



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023 FRANCISCO VILLA CAMARA DE SENADORES GENERAL DE LAS PLURALENTARIAS

Ciudad de México, a 23 de junio de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/0018820

005458

Sen. Alejandro Armenta Mier
Presidente de la Mesa Directiva
de la Comisión Permanente del
H. Congreso de la Unión
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC-DGSU/06-19-2023/009 de fecha 19 de junio de 2023, signado por el Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Venustiano Carranza, C.P. Arturo Salmerón García, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en su sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2022, mediante el similar oficio D.G.P.L.65-II-5-1628.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Marja del Rocío Vilchis Esplínosa, Directora General de Atención y Gestión a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX, DGAGDC-035437-2022.
C.c.c.e.p. C.P. Arturo Salmerón García, Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

Table with 4 columns: Actividad, Nombre del Servidor Público, Cargo, Rúbrica. Rows include Validó, Revisó, and Elaboró.



Vertical stamp: CAMARA DE SENADORES

014095



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
VENUSTIANO
CARRANZA

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
AL RECONOCIMIENTO DEL HOMBRE

158

Ciudad de México, a 19 de junio de 2023
Oficio No. AVC-DGSU/06-19-2023/009

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su Oficio No. SG/DGJyEL/PA/DIP/00076.10/2022 de fecha 12 de diciembre del 2022, mediante el cual se hace del conocimiento el punto de acuerdo aprobado en su sesión celebrada el 30 de noviembre de 2022, por el que: "Único.-La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a los Gobiernos Estatales y Municipales, en su respectivo ámbito de competencia, a: a) Fortalecer y, en su caso, rediseñar acciones integrales y permanentes de reforestación y conservación de especies, con el objetivo de obtener mayor captación de agua, recargar los mantos acuíferos, recuperar y proteger la biodiversidad nacional, y b) Fortalecer y, en su caso, rediseñar y promover programas de educación ambiental, tanto en el ámbito escolar como en el ámbito extraescolar, para la concientización sobre la interdependencia entre consumo y uso racional del agua; la protección y el cuidado de los ecosistemas y la conservación de la biodiversidad.

Al respecto, le informo que esta alcaldía se encuentra trabajando para cumplir con lo correspondiente, en materia de reforestación, se plantan árboles en espacios públicos, donde existan las condiciones idóneas; en el aspecto de la captación de agua de lluvia, se concientiza a la ciudadanía sobre el cuidado del agua y se capacita para realizar la captación del agua de lluvia; en cuanto a educación ambiental, se dan pláticas sobre temas ambientales en escuelas de educación básica; además, se realizan talleres de huertos urbano y se instalan huertos urbanos en la demarcación. Lo anterior, se realiza en forma constante como parte de las actividades de la Jefatura de Unidad Departamental de Sustentabilidad, Prevención y Control de Impacto Ambiental de esta alcaldía.

Sin más por el momento, quedo de Usted,

ATENTAMENTE

C.P. ARTURO SALMERÓN GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
dir.general.su@vcarranza.cdmx.gob.mx



C.c.e.p.- Ursula Moreno Garcia – L.C.P. de Aspectos Sustantivos.
REF. AVC-DGSU/12-16-2022/006

MT.3758

Francisco del Paso y Troncoso 219, Edificio Anexo Sur 2º Piso
Col. Jardín Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15900.
Teléfono 555764 94 00 Ext. 1279



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS